



COMUNICADO

CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR **Calle Capitán de la Jara** **(tramo La Habana – Río de la Plata)**

Saludándolos cordialmente, hacemos de su conocimiento que con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad Vial de la calle Capitán de la Jara, se ha presentado ante la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, el sustento técnico justificatorio para modificar el sentido de circulación de norte a sur (correspondiente al tramo La Habana – Río de la Plata).

Esta medida responde a la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial en la zona, disminuyendo la actual problemática vehicular y peatonal ocasionada por el mal uso de la vía por parte de los conductores, previniendo así posibles accidentes de tránsito que pongan en riesgo la integridad física de los vecinos y transeúntes.

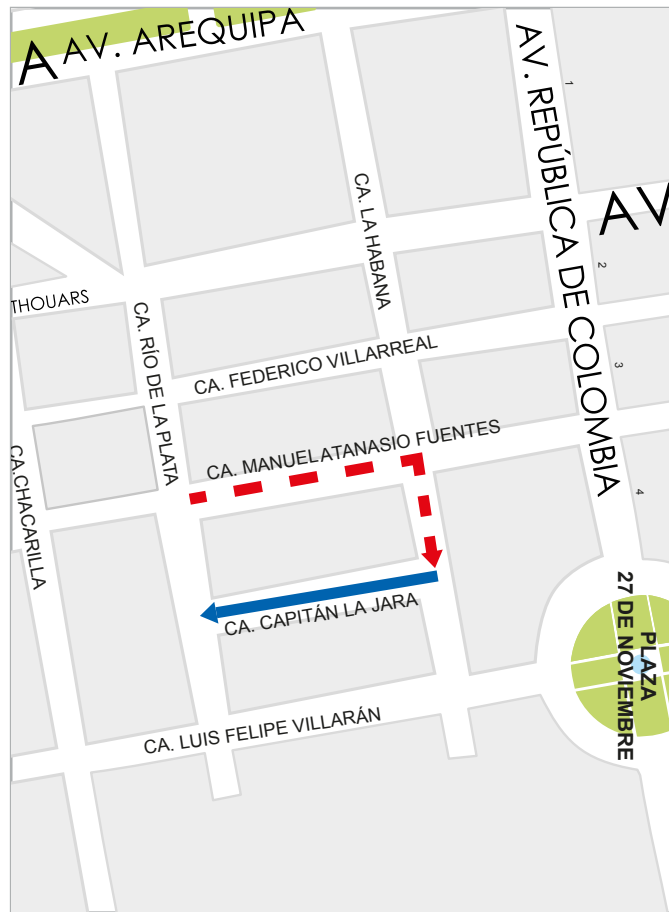
Por ello, conforme a lo dispuesto por la GTU – MML (Resolución 10843-2015), les informamos que a partir de las 00 horas del Sábado 23 de enero, se procederá a realizar los trabajos para dicho cambio de sentido, por lo que invocamos a tomar las precauciones del caso.



Subgerencia de Tránsito
Gerencia de Seguridad Ciudadana

San Isidro, enero de 2016

CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR

Calle Capitán de la Jara (tramo La Habana - Río de la Plata)



-  Sentido propuesto
-  Recorrido de acceso